



Mariano Moreno y su actualidad **Por Alberto B. Bianchi**

Hoy, lunes 18 de mayo, comienza la llamada “Semana de Mayo”. En este día, el Virrey Cisneros emitió un comunicado dando cuenta de la caída de la Junta Central de Sevilla, ocurrida en enero de 1810, que fue conocida en Buenos Aires recién en mayo, luego de que el 14 arribara un buque británico, procedente de Río de Janeiro, que traía la noticia del colapso del último resto de gobierno nacional en una España dominada por Napoleón. Desde allí, hasta la caída del Virrey, solo pasaron siete días muy agitados, al cabo de los cuales se formó nuestro primer gobierno patrio.

En la Argentina de 2015 este magno acontecimiento será celebrado ruidosamente con la inauguración del Centro Cultural Néstor Kirchner, emplazado en el histórico edificio del Correo Central, cuya renovación ha costado -según informes periodísticos- casi el triple del presupuesto inicial y en el cual, además de haberse efectuado numerosas compras de equipamiento por contratación directa, se ha entregado la seguridad a una empresa privada, en lugar de encomendarla a la Policía Federal o a la Metropolitana, con el consiguiente ahorro de fondos públicos que ello significaría.¹

Todo ello me trae a la memoria lo que dijera Mariano Moreno cuando le ofrecieron ser secretario de la Primera Junta: “La variación presente no debe limitarse a suplantar a los funcionarios públicos, e imitar su corrupción y su indolencia. Es necesario destruir los abusos de la administración; desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido; promover el remedio de los males que afligen al estado; excitar y dirigir el espíritu público; educar al pueblo; destruir sus enemigos, y dar una nueva vida a las provincias. Si el gobierno huye del trabajo, si sigue las huellas de sus predecesores conservando alianza con la corrupción y el desorden, hace traición a las justas esperanzas del pueblo, y llega a ser indigno de los altos deberes que se le han encomendado”.²

¿Podemos encontrar palabras de mayor actualidad para reflejar nuestro presente?

Pero la actualidad de Moreno no se ve solamente en el campo de la lucha contra la corrupción. En un país en el cual es cada día más difícil retirar las mercaderías de la Aduana, o la AFIP sanciona discrecionalmente con la suspensión el CUIT a quienes critican al gobierno, vale la pena recordar la defensa del libre comercio que Moreno emprendió en la “Representación de los Hacendados” de 1809. Nacida como escrito judicial³ en contra del monopolio comercial que ejercía España en las colonias, se encuentran en ella párrafos que parecen escritos para el día de hoy “Hay verdades tan evidentes, que se injuria a la razón con pretender demostrarlas. Tal es la proposición de que conviene al país la importación franca de efectos que no produce ni tiene, y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida”.

¹La Nación, sábado 16 de mayo de 2015.

²MORENO, Manuel, *Vida y memorias de Mariano Moreno*, EUDEBA, 1968, p. 117.

³ La presentó como relator de la Real Audiencia de Buenos Aires

No fue ajena a sus preocupaciones la educación. En el prólogo a la traducción del Contrato Social de Rousseau decía: “Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía”.

El recuerdo de Moreno no figurará probablemente entre los fastos de las celebraciones del 25 de mayo de 2015. Moreno fue colocado hace mucho tiempo en la galería de los impopulares y allí permanece. Pero para quienes la historia no comienza hace poco más de una década, sino que es un proceso más extenso y complejo de lo que cuenta el del relato oficial, traer a la memoria su pensamiento no sólo es un acto de justicia, sino también de realidad.

Con la revolución de Mayo nació el Derecho Constitucional Argentino y Moreno fue el primer constitucionalista argentino, como sostuvo con razón Linares Quintana,⁴ opinión que otros autores comparten.⁵ Si bien no tuvo tiempo de producir un cuerpo orgánico de doctrina, sus escritos aparecidos en La Gaceta en la segunda mitad de 1810, constituyen un legado hoy día vigente.

Leamos solamente lo que escribió sobre la libertad de expresión para justificar esta afirmación “Los pueblos yacerán en el embrutecimiento más vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad para hablar en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las determinaciones del gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto. Los pueblos correrán de error en error, y de preocupación en preocupación, y harán la desdicha de su existencia presente y sucesiva. No se adelantarán las artes, ni los conocimientos útiles, porque no teniendo libertad el pensamiento, se seguirán respetando los absurdos que han consagrado nuestros padres, y ha autorizado el tiempo y la costumbre. Seamos una vez menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio; dese acceso a la verdad y a la introducción de las luces y de la ilustración: no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos del interés universal; no creamos que con ella se atacará jamás impunemente el mérito y la virtud, porque hablando por sí mismos en su favor, y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán a polvo los escritos de los que indignamente osasen atacarles. La verdad, como la virtud tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutir las y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria”.⁶

Insisto, en la Argentina de hoy no tiene cabida popular el recuerdo de Mariano Moreno, pero si con motivo del 25 de mayo se va a inaugurar un Centro Cultural, lo lógico y esperable sería que los intelectuales de la Revolución de Mayo tuvieran un lugar central en las celebraciones.

⁴LINARES QUINTANA, Segundo V.: El Espíritu de la Constitución, Buenos Aires, 1993, p. 17.

⁵EGÜES, Carlos: *Mariano Moreno y las Ideas Político-Constitucionales de su Época*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2000, p. 152.

⁶La Gaceta, jueves 21 de Junio de 1810.